

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvasse Proveer. Rovira, Abril 22 de 2024.



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Abril veintidos (22) de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION E INVERSION DE CREDITO
COOPERATIVO UNINVERCOOP
Demandado: IVAN ANDRES HORTA MOSQUERA
Radicación: 736244089002-2024-00039-00

AUTO: Rechaza de Plano demanda.

Teniendo en cuenta que la parte actora no subsanó la demanda dentro del término legal otorgado, se.....

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR de plano el Proceso EJECUTIVO SINGULAR de COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION E INVERSION DE CREDITO COOPERATIVO UNINVERCOOP Contra IVAN ANDRES HORTA MOSQUERA.

SEGUNDO: En firme este proveído, archívense las diligencias de forma definitiva, no hay lugar a desglose por cuanto se trata de archivo digital.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado en abril 26 de 2024

Firmado Por:
Jorge Andres Quijano Devia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Rovira - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d29c1284fcf928517ecc8935e2c689e877ae42697acfc0e5f8d5607230233a2**

Documento generado en 22/04/2024 11:36:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>